

+

Señor

Las apuradas circunstancias del Erario que con grandísimo trabajo ha podido sufragar los gastos del mes de Diciembre último, y se ve amenazado de otros mayores en los de Enero, Febrero, y Marzo próximos en que hay renovaciones de vales; el deseo de evitar el aumento del papel moneda que tantos perjuicios causa a la circulación, y la



Justa repugnancia de
V. M. à gravar sus vasa-
llos con nuevos impues-
tos, han obligado à enta-
blar algunas negociacio-
nes para adquirir dine-
ro en las Plazas de comer-
cio de la nacion valien-
dole de las casas mas acre-
ditadas à fin de que reco-
jan el que quieran entre-
gar sus compañeros, y
traigan tambien el que
puedan de las naciones
extrangeras; à pagar en
America desde luego, ó
en Europa despues de
hecha la paz.

Recitandose



para hacer esta operacion con buen exi-
to guardar mucho sigilo, me
vali reservadamente en
Madrid del Marques de
la Colonilla, y en Cadix
de la Casa de Greppi y
Marliani.

En Madrid se pro-
pone que se tome el dine-
ro aqui en vales, y en pe-
sos sencillos, y se dé en
Indias a la vista de las li-
branzas en plata fuerte;
que salga el dinero de
alli y entre en España
ò se lleve al extranjero
libre de derechos, y que



se abone un 5 por ciento
de comision.

Los de Cádiz pro-
ponen que la mitad del
Dinero que entreguen en
Fesoreria se reciba en
vales y pesos sencillos
y se pague en Indias à
plata fuerte sin hablar
de libertad de derechos,
extraccion para el ex-
trangero, ni pago de co-
mision; y que la otra
mitad se satisfaga en
Europa, despues de hecha
la paz, de los primeros
caudales que vengan de
America en vales ó plata



pagando en el entretanto
un 5 por 100 de premio.

En la primera ope-
racion pierde la Real
Hacienda 33% de diferen-
cia de moneda: 17 de des-
cuento de vales: 5 de dere-
chos de plata: 5 de extrac-
cion al extranjero; y 5
de comision, que todos jun-
tos hacen 60 por 100 de
verdadera perdida.

En la 2.^a se pierde
en la una mitad 40% de
diferencia de moneda y
vales, y en la otra mitad
5% que repartido en el
todo son 22½ por ciento



o perdida. Es decir que
aceptando la proposicion
de Cadix se pierde $37\frac{1}{2}$
menos que por la de
Madrid

13. de Dic. de 97

S. E. se ha dignado aprobar
el préstamo de Cadix, reducién-
dole a la cantidad ^{re} puram.
necesaria p^a subvenir a las
actuales urgencias.

